

ANEXO AL PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN ENTRENAMIENTOS, ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL ADAPTADO A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS PARA LA PRÁCTICA DEL GOALBALL

En el presente anexo se especifican las recomendaciones y obligaciones para la práctica del goalball entre las personas ciegas y con discapacidad visual de Andalucía adscritas a la FADEC, asumiendo, en todos sus extremos, lo establecido por la Federación Andaluza de Fútbol frente al Covid-19, por su asimilación a este deporte.

El Goalball

El Goalball es el único deporte paralímpico creado específicamente para personas ciegas y con discapacidad visual grave, en el que participan dos equipos de tres jugadores cada uno. Se basa principalmente en el sentido auditivo para detectar la trayectoria de la pelota en juego (que lleva cascabeles en su interior) y requiere, además, una gran capacidad espacial para saber estar situado en cada momento en el lugar más apropiado, con el objetivo de interceptar o lanzar la pelota.

Durante el partido, de 20 minutos totales de duración, cada equipo se sitúa en un lado de la pista, junto a la portería de 9 metros de ancho. El objetivo es, mediante el lanzamiento con la mano del balón, introducirlo en la portería del equipo rival. Cualquiera de los tres miembros del equipo intentará que el balón no entre en la portería propia. Todos los jugadores llevan antifaces opacos para anular la visibilidad de todos los participantes.

La pista utilizada para Goalball consistirá en un rectángulo de 18,00 metros de largo por 9,00 metros de ancho dividida en seis áreas. Todas las líneas del campo estarán marcadas en relieve para que sean reconocibles al tacto, con el fin de que los jugadores puedan orientarse con facilidad.

El contacto entre jugadores en goalball es mínimo y fortuito, ya que no pueden invadir el campo contrario.

En la FADEC se organizan tres concentraciones y el Campeonato de Andalucía de goalball

Para la práctica del goalball aplicaremos con rigor el protocolo Covid-19 de la Federación Andaluza de Fútbol, aprobado por la Dirección General de Salud Pública, extremando las medidas de higiene tanto para participantes como para público, si lo hubiera.

Las concentraciones no implican la participación de más de 25 personas, incluyendo familiares y personal de apoyo, ascendiendo a unas 70 personas en

el Campeonato de Andalucía. No requieren montaje ni desmontaje de pistas, sino tan solo de las porterías, que serán limpiadas antes, durante y al final de los partidos y entrenamientos, junto con el balón.

Con antelación al inicio de una actividad se enviarán a los participantes, con acuse de recibo, las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19 así como, las normas de las instalaciones deportivas en las que se va a desarrollar la actividad estando obligados a firmar el anexo remitido dando su consentimiento de haber sido informados.

Igualmente, a la entrada en las instalaciones se tomará la temperatura a todos los participantes y organizadores.

Todas las actividades organizadas por la FADEC cuentan con la presencia del auxiliar Covid figura encargada de velar por el correcto cumplimiento de las normas y recomendaciones sanitarias.

La entrega de premios se realizará guardando la distancia social adecuada, y las medidas higiénicas correspondientes.

Las inscripciones se realizan siempre de manera telemática, y no se emite cartelería. El control de acceso solo precisa de supervisión visual y no de ninguna otra medida adicional.

Tampoco se requiere del uso de megafonía en ningún momento.

Todos los participantes en actividades organizadas por la FADEC (jugadores, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo de la Federación Andaluza de Fútbol Covid-19.

Sevilla, a 10 de septiembre de 2020.

Cristóbal Martínez Fernández
Presidente de la Federación Andaluza
de Deportes para Ciegos